

Seis decisiones sobre IA que su institución debe tomar antes del año escolar 2027

Ninguna es técnica. Todas son de gestión. **Marque solo lo que ya está resuelto por escrito**; cada casilla en blanco es una decisión pendiente.

1 Qué está permitido

- ☐ Hay una regla escrita, breve y conocida sobre el uso de IA, para docentes y para estudiantes.
- ☐ La regla distingue por nivel o grado y por tipo de tarea.
- ☐ Cada tarea declara qué uso de IA admite (por ejemplo, una escala de 0 = prohibido a 4 = libre con cita).

Sin una regla común, cada docente decide solo y el estudiante aprende que la regla depende de quién le toque.

2 Qué datos salen del colegio

- ☐ Nombres, notas, fotos e informes psicopedagógicos no se cargan en herramientas gratuitas sin revisión previa.
- ☐ Para alumnos menores de 14 años se cuenta con el consentimiento de los padres antes de registrarlos en plataformas de IA de terceros.
- ☐ Con cada proveedor que trata datos de alumnos hay contrato de encargo y se sabe en qué país guarda los datos.

Ley 29733 y su reglamento DS 016-2024-JUS, arts. 18, 22, 25 y 31.

3 Cómo se evalúa

- ☐ Se rediseñaron las tareas que se resuelven copiando un prompt: proceso visible, defensa oral breve, contexto local.
- ☐ Si se usa IA para evaluar, es complementaria: la decisión final la toma un docente.
- ☐ Ningún estudiante se sanciona solo por el resultado de un detector de IA.

DS 115-2025-PCM, art. 24.1.b: la IA para evaluar a menores es de riesgo alto, salvo que sea complementaria a la evaluación humana.

4 Qué se les dice a las familias

- ☐ Las familias saben, antes de que pregunten, qué herramientas de IA se usan, para qué y con qué datos.
- ☐ Hay un mensaje común para las reuniones con padres; no depende de cada docente.
- ☐ Hay un canal para que una familia consulte o pida que no se usen los datos de su hijo.

DS 115-2025-PCM, art. 25: transparencia previa, clara y sencilla ante los usuarios de sistemas de riesgo alto.

5 Qué se capacita y a quién

- ☐ El claustro recibió formación en criterio de uso, no solo en herramientas.
- ☐ El equipo directivo conoce las reglas y sabe aplicarlas ante un caso.
- ☐ Quien supervisa decisiones apoyadas en IA puede detenerlas, corregirlas o invalidarlas.

DS 115-2025-PCM, art. 31.3 (fomentar la formación interna) y 31.4 (supervisión humana con personal capacitado).

6 Quién responde

- ☐ Hay un responsable designado de IA y datos, con un canal para consultas y reportes.
- ☐ Existe un procedimiento escrito si algo sale mal (por ejemplo, notas subidas a un chatbot público).
- ☐ El equipo sabe que ciertos incidentes con datos se notifican a la ANPD en un máximo de 48 horas.

DS 016-2024-JUS, art. 34 (notificación de incidentes, cuando se dan sus supuestos).

Cómo usarla: revísela con su equipo directivo en 20 minutos. Empiece por la decisión con más casillas en blanco: suele ser la que más riesgo concentra y la que menos cuesta resolver.

¿Quiere revisarla con nosotros?

Conversemos 20 minutos sobre cómo lo está resolviendo su institución:
WhatsApp +51 924 230 874.

Charlas gratuitas: **jueves 29 de octubre** y **jueves 19 de noviembre**, 7:00 p. m. (Lima) · learnasociados.com/charlas-ia

Learn & Asociados S.A.C. · Trujillo, Perú. Referencias normativas revisadas al 15 de octubre de 2026 (Ley 29733; DS 016-2024-JUS; DS 115-2025-PCM, Reglamento de la Ley 31814). Algunas obligaciones dependen del tamaño de la institución y del tipo de sistema que use. Documento orientativo: no constituye asesoría legal.